

4. PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

CLAUSTRO DE PROFESORES:

- Dos sesiones en el mes de septiembre para organización del centro (información de la estructura del centro, reparto de horas en los departamentos, criterios para la elaboración de horarios, elaboración de éstos, etc...)
- Una sesión a finales de noviembre, para aprobación del Plan Anual 2010/2011.
- Una sesión a primeros de febrero para revisión del P.A.C., una vez que se haya realizado en el mes de enero el estudio de los resultados de la primera evaluación por el E.T.C.P.
- Una sesión a finales de abril para revisión del P.A.C., una vez que se haya realizado el estudio de los resultados de la segunda evaluación por parte del E.T.C.P.
- Una sesión a finales de junio, coincidiendo con el fin del período escolar.

CONSEJO ESCOLAR:

- Una sesión a finales de septiembre o primeros de octubre, para informar sobre las incidencias ocurridas en el comienzo de curso.
- Una sesión en octubre para aprobar el cierre del ejercicio económico del curso 2009/2010 y la valoración del Coordinador/a del Proyecto de igualdad entre hombres y mujeres.
- Una sesión a finales de noviembre para la aprobación del Plan Anual y del presupuesto de ingresos y gastos para el curso 2010/2011.
- Una sesión a primeros de febrero para revisión del P.A.C.
- Una sesión a finales de abril para revisión del P.A.C.
- Una sesión a finales de junio, coincidiendo con el fin del período escolar.

Tanto del Claustro de Profesores, como del Consejo Escolar se convocarán sesiones extraordinarias, en cuantas ocasiones sea necesario, a lo largo del curso escolar. Es previsible que este curso escolar en el tercer trimestre tengamos que celebrar algunas sesiones de estos órganos colegiados como consecuencia de la realización de las P.E.D. en este trimestre, situación que ya se planteó en el curso 2009/2010.